



# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Gobierno Municipal de Quebradillas

Legislatura Municipal

Honorable Primitivo Vera Vallé

Presidente

**Horario de la Legislatura Municipal**

Lunes a Viernes

8:00 am a 12:00m y de 1:00 pm a 4:00 pm

## Solicitud para el uso del Salón de la Legislatura Municipal

Fecha de Solicitud: \_\_\_\_\_ Fecha de Actividad: \_\_\_\_\_

Hora de Actividad: \_\_\_\_\_ (am) o (pm)

Con equipo de sonido  Sin equipo de sonido

Nombre del Solicitante: \_\_\_\_\_

Carácter en que solicita:  Ciudadano Privado  Funcionario Municipal  Otro

Dirección Postal: \_\_\_\_\_

Dirección Residencial: \_\_\_\_\_

Teléfono Residencial: \_\_\_\_\_ Teléfono Celular: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

---

---

---

Firma del solicitante

Recibido por: \_\_\_\_\_

Hora y Fecha: \_\_\_\_\_

**Aprobada la Solicitud**

**No Aprobada la Solicitud**

El solicitante, con la mera suscripción de esta solicitud se obliga a responder personalmente por cualquier tipo de daño, mutilación o vandalismo que se provoque a los equipos, muebles, enseres y/o instalaciones existentes en el Salón de la Legislatura Municipal, así como de sus paredes, pisos, puertas, ventanas y estructura en general, que surjan como producto de la actividad para la cual el solicitante requirió dicha facilidad. Se obliga, además, a recoger y remover todo desecho, material o desperdicio producto de dicha actividad y a entregar el salón limpio, ordenado y en el mismo estado en que le fue entregado.

**\* La Legislatura Municipal NO CUENTA con estacionamientos para el público en general, solamente el municipio tiene estacionamiento para los empleados municipales \***